

117 664

SERVICIOS GRAFICOS SERFLEXCORP S.A.

Guayaquil, 11 de Diciembre/2019

Dr.
TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO
Ciudad.-

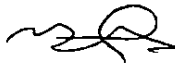
De mis consideraciones:

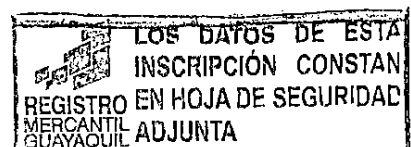
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS GRAFICOS SERFLEXCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted para desempeñar en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, entre las que corresponde convocar y presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas, subrogar con iguales atribuciones al Gerente General de la Compañía ; y las demás atribuciones y deberes que le imponga el estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Carrasco, el 12 de Octubre del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de Diciembre del 2004.


ING. VICTOR HUGO GARCIA MARTINEZ
SECRETARIO AD - HOC DE LA SESIÓN

Acepto el cargo que antecede, Guayaquil, 11 de Diciembre del 2019


DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO





NUMERO DE REPERTORIO:59.133
FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVICIOS GRAFICOS SERFLEXCORP S.A.**, a favor de **TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO**, de fojas **62.612 a 62.615**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.412**.

ORDEN: 59133



Guayaquil, 11 de diciembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0157544

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

21 ENE 2020

HORA

10:40

FIRMA: _____

[Handwritten signature]